

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL
CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD NIT: 900.123.134-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

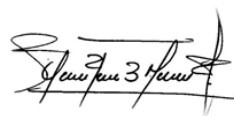
CERTIFICAN

1. Que El Consejo Privado De Competitividad NIT: 900.123.134-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, El Consejo Privado De Competitividad NIT: 900.123.134-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de El Consejo Privado De Competitividad NIT: 900.123.134-1.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Ana Fernanda Maiguashca Olano
C.C.66.914.819
Representante Legal



Diana Iveth Bejarano M.
C.C. 52.285.512
T.P. 221.806-T
Revisor Fiscal